

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **090**

Fecha Estado: 05/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190061800	Ordinario	CLAUDIA ELENA GAVIRIA CORREA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se reprograma la hora de la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento fijada para el día 6 de agosto de 2020, a las 8.00 a.m. Y NO PAR ALA 10.00 COMO SE HANIA ANOTADO B.B.	04/08/2020		
05001310501720190072700	Ordinario	CARLOS ALBERTO CORREA ARTEAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma la hora de la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento fijada para el 6 de agosto de 2020, a las 8.00 a.m. y no para las 10.00 a.m. como se había anotado b.b.	04/08/2020		
05001310501720200011100	Ordinario	FRANCISCO JOSE RAMIREZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencias Se corrige por error aritmetico la sentencia. LC. (MR)	04/08/2020		
05001310501720200011100	Ordinario	FRANCISCO JOSE RAMIREZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencias Se corrige por error aritmetico la sentencia. LC. (MR)	04/08/2020		
05001310501720200021900	Tutelas	MARIA MARLOTH MONSALVE MUÑOZ	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR B.B.	04/08/2020		
05001410500120180130801	Ordinario	MIGUEL ANGEL ZAPATA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado POR EL TERMINO DE CINCO DIAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES, PARA PRESENTAR EN FORMA ESCRITA, FORMATO PDF Y POR MEDIOS DIGITALES ALEGATOS DE CONCLUSION, LOS CUALES DEBERAN SER REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO j17labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co lm	04/08/2020		
05001410500120190013001	Ordinario	JAIME ARTURO HERNANDEZ CANO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado POR EL TERMINO DE CINCO DIAS A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA PRESENTAR EN FORMA ESCRITA, FORMATO PDF Y POR MEDIOS DIGITALES ALEGATOS DE CONCLUSION LOS CUALES DEBERAN SER REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO j17labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co (LM)	04/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)